

La Universidad y la enseñanza de la medicina

En 1821 el Capitán General envió una Orden al alto Centro dominado por los clericales para que se restableciera el plan de estudios de 1781. Dicha orden hacía más moderna la enseñanza. Disponía que se enseñase anatomía siguiendo a Heistener no a Lacava y Bonelle, más atrasados. Que en fisiología predominasen las teorías de Dumas, publicado en castellano por Juan Vicente Carrasco, y en higiene los elementos de Tourtelle y los tratados de Caldini. Que se tolere el empleo del libro de patología de ese mismo autor en tanto se haga la traducción de los elementos de Chomel. Señala la primera autoridad que debe seguirse en la Universidad, interinamente, según dispuso la Comisión de Instrucción Pública de 15 de septiembre de 1820. He aquí este plan en extracto: Botánica de Cavanillos.

Química de Mata y Orfila. Anatomía de Bonelle y Lacava. *Fisiología*, doctrinas de Dumas. *Higiene*, elementos de Tourtelle. *Materia Médica*, libro de Tessart. Caldrim mientras se traduzca Chomel. *Terapéutica*, compendió de Gregory. *Afectos uterinos*. *Aforismos* de Boherhaave corregidos por Stall y los de Hipócrates

El 14 de marzo de 1821 tuvo lugar la Oración Inaugural de los Estudios por D. Prudencio Echevarria y O'Gaban, catedrático de Derecho Patrio y su tema fue Libertad y Sabiduría. Revuelos por la elección del rector Viera.- El rector con D. Próspero Amador García, presidió los exámenes de Anatomía Descriptiva en San Ambrosio (véase este hospital).

Desde el 24 de abril de 1824, las clases de Cirugía, que se daban en San Juan de Dios, pasaron a la Universidad situada en el convento de Santo Domingo, por acuerdo de la Sociedad Patriótica y las lecciones se empezaron a dar a las siete de la mañana por el médico Lcdo. Fernando González del Valle.- Las elecciones del año 1825 se afectaron el 7 de septiembre.

El 1826 muchos catedráticos elevaron protestas por la prisión del Dr. Félix J. Piñere, catedrático sustituto de medicina, para "evitar desprecios a los Estatutos de la Universidad".

En 1831 dispuso el rector D. Manuel Freixas, que las elecciones digo "los doctores en medicina tenían las mismas prerrogativas que los que lo eran en sagrada teología y en derecho".-- El 1832, ofreció el rector establecer la enseñanza pública de la latinidad descuidada "desde el tiempo de la extinguida Constitución". El claustro asistió al entierro del patricio Obispo Espada y Landa "que fue conducido en hombros por jóvenes desde la Punta al Cementerio de Espada". En ese año, febrero, tuvo la Universidad ciertas fricciones con el Ilustre Ayuntamiento "por aprobar éste ciertas informaciones sin audiencia del Síndico del Ayuntamiento". El rector dispuso que los exámenes se hicieran en latín exclusivamente. El Dr. Ángel J. Cowley trató de modernizar el plan de estudios en tanto que el Gobierno "prohibía a los jóvenes de la nobleza cubana ir a estudiar a los Estados Unidos".--- El 1833 fue año de tristeza general por la horrible epidemia de cólera.

En 1834 continuaban funcionando las 5 cátedras de medicina y de cirugía e ingresó en la facultad el Dr. José de Piedra que se distinguió en la epidemia colérica por su pericia y connotados servicios. Se dispuso por Real Orden que se modificase la fórmula del juramento y que quedase concebida en estos términos:

Qued noque nuno pertineo, neque in presto rum pertinibu ad aliquam societatem, etc. Celebró grandes exequias por la muerte del rey Fernando VII, y la oración fúnebre estuvo a cargo del pbro. Luis Portela, contribuyendo a sufragar los gastos de esta el rector Remigio Cernada y los catedráticos de la distintas facultades.

En 1835 constituían el Claustro de Medicina los Dres. Tomás Romay, Decano; Agustín Encinosos de Abreu, catedrático de Prima; Fernando González del Valle, de Cirugía; Ángel J. Cowley, de Terapéutica; Nicolás J. Gutiérrez, de Anatomía y Pedro Hourrutiner, de Texto Aristotélico. El Dr. J. E. de Abreu tenía gran elocuencia y en su discurso sobre la irritabilidad "demostró, con pocas palabras, toda la extensión de la medicina y cuan grande es la precaución que deben tener los modernos al tratar de las teorías antiguas que pueden inducirnos a error".

Por Real Orden de 1836 se dispuso a la Universidad: "Que se conserve los antiguos estatutos que fijaban el orden de los asuntos en las facultades asignadas a los Doctores en los claustros y demás actos públicos, incluso a los Dres. en Medicina y Filosofía que se habían postergado en algunas Universidades". Fue aceptada por el rector fray Ambrosio Herrera. Se efectuó una colecta de dinero entre los profesores para auxiliar al Gobierno en su guerra con los carlistas. Las elecciones se efectuaron el 9 de septiembre.

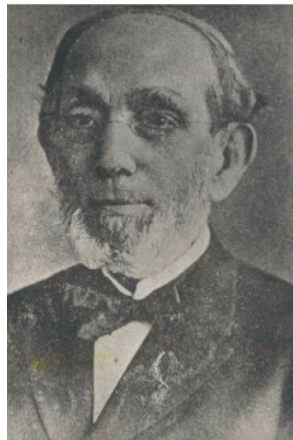


Fig.10. Dr. Nicolás J. Gutiérrez Hernández (1800-1890).

Por Real Orden del 20 de mayo se modificaron (1837) y modernizaron los exámenes. Los examinados debían sacar diez temas a la suerte y contestarlos en una hora por escrito. Notas: sobresaliente, notablemente aprovechado y aprobado. El 18 de enero la Universidad felicitó al Gral. Tacón "por el venturoso resultado de los sucesos de Santiago de Cuba".

En día 14 de marzo de 1838 se instaló la Clase de Agricultura con discursos de los doctores Manuel de

Jesús Herrera y del rector Pedro Infante. Se exigió a los alumnos que para ingresar en la facultad de medicina debían presentar un certificado de constancia de haber asistido al Curso de Anatomía y Grandes Operaciones y Obstetricia que dictaba el Dr. José Alonso Fernández en San Ambrosio. Del 7 al 10 de septiembre como casi todos los años se efectuaron las elecciones. Por Real Orden de 20 de mayo "se modernizaron los exámenes en la Universidad y otros Establecimientos de enseñanza". Presentaron tesis de medicina fisiológica: Raimundo Elías Ortega, Guillermo Delané, Juan Suárez, José Modesto Cuyasé, Domingo Hernández, Domingo Marin y Francisco Pons.

Todavía en 1839 la enseñanza de la medicina en la Universidad constaba de cuatro asignaturas: Prima (fisiología); Vísperas o Patología General; Anatomía y Methodus Medendi (terapéutica) con los *Aforismos Hipocráticos* de Piquer y Golter y los textos anticuados de Juan de Dios López y Lázaro Riverio. El estudio de los Cuatro Elementos (aire, agua, tierra y fuego) el de las Cuatro Humores (sangre, pituita, bilis y atrabilis) y el de las Cuatro Temperaturas (calor innato, húmedo radical, húmedo pecante y espíritus de animales y vegetales) iba pasando a la historia con las nuevas ideas de la ciencia francesa que seguían los médicos más progresistas. Los ejercicios de grado se anunciaban con toques de campana la víspera por la tarde y al amanecer del día señalado para el acto. Para los médicos los toques empezaban y terminaban con doce campanadas. A ellos asistía el rector, Prelado del Convento, Decano de la Facultad, Doctores Examinadores y el Maestro de Ceremonias. El examinado pronunciaba su lección y contestaba a los argumentos que se le hacían, oía después el discurso de "vejamen" y al concluir, conducido por los maceros ante el rector, quien le tomaba juramento, después se presentaba ante el Decano, que le confería las insignias Doctorales y por último el rector le imponía la Borla. El graduado pagaba cierta cantidad para la Universidad, para los Doctores que asistían al acto, para los Bedeles y para guantes de los concurrentes.

Fuera del recinto universitario el ejercicio práctico de la medicina se hizo más eficaz con las enseñanzas de Romay en el hospital de San Juan de Dios; de Alonso, Gutierrez y Castro, en San Ambrosio y en Paula, cirugía, operaciones y obstetricia de Rosain; José de la Luz Hernández, higiene; José Luis Casasecas, química y José de Lletor Castroverde, en su curso de medicina legal y jurisprudencia médica inaugurado el 24 de noviembre de 1839 en el Real Colegio de San Carlos de La Habana. Este último señor era graduado de medicina en Madrid y Montpellier y socio de varias academias en Cádiz. El Claustro de Catedráticos de Medicina lo formaban 35 individuos más los Dres. Vicente Antonio de Castro y Francisco Alonso Fernández.